

EXP-UNC 0043106/2019

Córdoba, 18 de septiembre de 2019.

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. María Silvia RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, para que se llame a selección interna para cubrir interinamente un cambio de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109); y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán fondos presupuestarios provenientes de la renuncia por jubilación, cuando esta se produzca, de la Dra. Marta URUIUOLO (legajo 16.722) al cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva (código interno 101/07).

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
“ad-referendum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cambio de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación semi- exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109), en el Grupo de de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Tomás GODOY
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Marcos SALVAI
(Prof. Titular - FAMAF)
Dr. Eduardo HULETT
(Prof. Titular - FAMAF)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0043106/2019

Miembros Suplentes:

Dra. María Silvia RIVEROS

(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. María Laura BARBERIS

(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. Leandro CAGLIERO

(Prof. Titular – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2019, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 8 de octubre de 2019 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 540/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0043106/2019

ANEXO
RESOLUCIÓN DECANAL 540/2019.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: 1 (un) Cambio de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Código 109).

GRUPO: Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Se requiere que el candidato sea Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva del grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Se requiere que el candidato posea título Universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se requiere que el candidato posea experiencia en investigación. Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Operadores integrales, Operadores fraccionarios, Teoría de pesos, Operadores maximales, Problemas de difusión no locales, Problemas elípticos.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2 Res. HCD 12/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el tiempo de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los cambios de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba o de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

La asignación de las tareas docentes de cada ciclo lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará dentro del



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0043106/2019

régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

[Handwritten signature]